

283 751



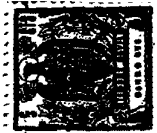
MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años, en España, por "Perfeccionamientos en los rollos de papel continuo para máquinas impresoras de ofitinas", a favor de PIRECO, S.L., de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, calle del Arcipreste de Hita, nº 14.

- - - -

Conocidos son los esfuerzos de todo orden que en el mundo entero se hacen para conseguir, en todos los aspectos imaginables, una mayor productividad del trabajo, tanto el inmediatamente humano como el realizado por medio de las máquinas que el hombre idea y maneja. Y conocido es asimismo el hecho de que para colaborar en el logro de ese resultado final de máximo rendimiento, ningún elemento es desdeñable, por insignificante y mínimo que, considerado aisladamente, pueda parecer; porque es claro que esa insignificancia o entidad mínima de cada labor aislada desaparecen en la práctica cuando se les multiplica por el número de millones y millones de veces que cada labor ha de repetirse. De tal manera que el ahorro de uno o dos segundos en cada menester se traduce en un aumento de productividad que puede calcularse en miles de horas diarias si se proyecta sobre el mundo entero.

Buena prueba de ello es que para hacer en mejores condiciones de rapidez trabajos al parecer de tan poca importancia como son, por ejemplo, el de cubrir recibos o anotar en cualesquiera otros escritos multitud de datos, o el de extender direcciones en dichos escritos o en los sobres en que han de ir encerrados, se han ideado toda clase de máquinas, muy perfectas, pero ordinariamente muy costosas, que no obstante su elevado precio son ya

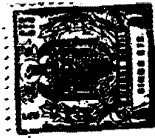


generalmente utilizadas por todas las grandes empresas, que entienden, acertadamente, que el coste de tales máquinas, aun siendo proporcionalmente muy alto, resulta prácticamente muy económico y altamente remunerador si permite economizar unos pocos segundos en la realización de cada una de aquellas al parecer insignificantes tareas.

Tales máquinas, eléctricas, electrónicas o de otra naturaleza técnica, siempre en constante progresión, son muy diferentes entre sí; pero, al menos en el estado actual de la técnica, las más perfectas y más aceptadas entre ellas presentan, a modo de denominador común, la característica, rigurosamente esencial e indispensable, de trabajar, no sobre hojas sueltas de papel, sino sobre rollos de lo que se llama "papel continuo".

Es claro, sin embargo, que su trabajo, aun siendo ya muy perfecto, puede serlo más. Constantemente se están introduciendo perfeccionamientos y modificaciones, que unas veces afectan directamente a las máquinas mismas y otras al material que en ellas es preciso utilizar. Y uno de esos perfeccionamientos, este relativo al sistema de rollos de papel continuo empleado en las referidas máquinas, es el que constituye el objeto de la patente que ahora se solicita.

Sabido es que a esa misma finalidad del ahorro de tiempo, en lo que se refiere al llenado y al envío de escritos más o menos formularios, concurren, aparte las referidas máquinas, otra serie de ideas y realizaciones relativas de un modo inmediato a las características del papel mismo y de los sobres en que hayan de encerrarse. Por un lado, es conocido el tipo de sobre con ventana transparente, que permite reducir a la mitad la tarea de escribir cada dirección dos veces, una en la carta o escrito que haya de ir dentro del sobre y otra en el mismo sobre. Por otra parte, conocidas y del dominio público son asimismo diversas modalidades de carta-sobre, en todas las cuales, de una forma o de otra, se



trata de eliminar el sobre, haciendo que la carta, doblada y cerrada de determinadas maneras, venga a hacer de sobre.

5 Pero lo que no se ha hecho nunca, y a nadie se le oculta la importancia práctica que en el orden de cosas que se está considerando pueda ello tener, es combinar las ventajas de todo ello en una unidad; es decir, en disponer, para su utilización en las máquinas que quedan referidas, de un material de trabajo en el que se reunan y fundan las ventajas que aisladamente tienen, por un lado, el rollo de papel continuo, por otro el sobre con ventana transparente y por otro la carta-sobre.

10 Mediante la adecuada disposición, en cada uno de los sectores que se delimiten en el rollo inicial de papel de fábrica, de una o varias ventanas transparentes de unos u otros tamaños, formas y ubicaciones; de espacios impresos con los textos formularios; de los convenientes márgenes lineales; de espacios delimitados para direcciones u otros datos fijos; de líneas de trepado, solapas laterales, engomadas total o parcialmente o sin engomar, etc., pueden obtenerse, mediante la ordinaria labor de cortado, rollos de papel continuo de trabajo, no solamente de anchura y características adaptadas a las exigencias de cada tipo de máquina, sino, además, todos ellos formados por una serie de sectores, cada uno de los cuales quedará convertido, una vez escrito en la máquina, en un escrito-sobre dotado de su propia ventana transparente que deje leer la dirección, escrita una sola vez, o, incluso, de más de una ventana, si se quiere que lo que resulte visible sea no solamente la dirección del destinatario, sino también la del remitente, o la dirección de un segundo destinatario, en el caso de que el primero haya de reexpedir el escrito a un segundo, etc. Todo ello, hecho de una sola vez en la máquina de que se trata, y, además, sin necesidad de alterar en nada la disposición y el modo de trabajo de las actualmente existentes.

30 Para la mejor comprensión de todo ello, se amplía esa expli-



cación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representan, a título de ejemplos sin carácter limitativo, varios modos de realización de lo que constituye el objeto de la patente que se solicita.

5. En las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se representan sendos trozos de rollos de papel continuo con los que se ilustran una serie de variantes y posibilidades en cuanto a la forma, el tamaño, el número y la ubicación de las ventanas transparentes en cada sector del rollo y en cuanto a la existencia, disposición o ausencia de líneas de trepado, representadas éstas por líneas de puntos. Ha de aclararse, sin embargo, para la recta inteligencia de esas cuatro figuras, que aunque en ellas, por razón de economía de espacio, en cada trozo de rollo representado -uno por figura- se reúnan varias variantes, en la realidad en cada rollo no se empleará más que una variante, por lo que las representadas en esas cuatro figuras no son cuatro variantes, sino muchas más, tantas como resultan de la combinación de los 29 tipos de ventana -número que tampoco es limitativo- con las diversas posibilidades del trepado o de su ausencia.
10. Siempre con ese carácter de ejemplo no limitativo, la ilustración de algunas de las variantes apuntadas en las figuras 1ª, 2ª, 3ª y 4ª se completa con las figuras 5ª a 12ª, ambas inclusive. Así:
15. La figura 5ª representa un modo de realización de la variante constituida por la parte que en la figura 1ª lleva la ventana nº 1. En ella con la letra A se indica uno de los sectores, todos iguales, que integrarán el correspondiente rollo; con la letra B, ese sector, ya escrito y separado del rollo, antes de ser doblado y cerrado; y con las letras C y D el anverso y el reverso de la carta-sobre resultante.
20. La figura 6ª es a la variante de la ventana 2 lo que la figura 5ª es a la variante de la ventana 1.
- 25.
- 30.



Las figuras 7<sup>a</sup> y 8<sup>a</sup>, relativas, respectivamente, a las variantes de las ventanas 3 y 4, ilustran con la letra B una fase intermedia del doblado, correspondiendo sus letras A, C y D a fases y aspectos correspondientes a los de análogas letras de las figuras 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup>.

5.

Las figuras 9<sup>a</sup>, 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup>, relativas respectivamente a las variantes correspondientes a las ventanas núms. 5, 6 y 8, indican con sus letras A los sectores de rollo ya escritos pero aun no doblados, y con sus letras B y C, el anverso y reverso, respectivamente, de la resultante carta-sobre, ya cerrada.

10.

Y la figura 12<sup>a</sup>, relativa a la variante de la doble ventana 11, indica con la letra A el sector ya escrito pero aun abierto, con la letra B una primera fase de su doblado y con las letras C y D el anverso y reverso, respectivamente, de la carta-sobre resultante, ya cerrada.

15.

Ya se comprende que las variantes pueden ser muchas más, todas ellas accidentales en cuanto representan simples modos de realización del principio fundamental que queda expuesto.

N O T A

20.

Descrito suficientemente el objeto de la patente que se solicita, se declara que lo que constituye la esencia de ese objeto, nuevo y de propia invención, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

25.

1<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en los rollos de papel continuo para máquinas impresoras de oficina caracterizados por que cada rollo de papel continuo de la anchura y la longitud adecuadas a cada tipo de máquina en que haya de ser empleado, lleva delimitados a lo largo del mismo una serie de sectores contiguos, separados o no por líneas de trepado, en cada uno de los cuales, además de los textos formularios, iguales en todos, impresos en ellos, se disponen una o varias ventanas transparentes, líneas impresas o líneas de trepado y zonas engomadas, de número, for-

30.



283751

ma, tamaño y ubicación variables según cada tipo de rollo, pero iguales en todos los sectores de cada rollo, de tal modo que cada uno de esos sectores, una vez escrito en la máquina y separado del rollo, queda automáticamente y sin más convertido en un escrito-sobre con ventana o ventanas transparentes en disposición de ser cerrado para su envío.

5. 2ª.- Perfeccionamientos en los rollos de papel continuo para máquinas impresoras de oficina, según la reivindicación anterior, caracterizados, además, por que para la obtención en cada uno de sus posibles tipos de los rollos a que se refiere la reivindicación anterior, las características de cada uno de sus sectores pueden disponerse sobre toda la anchura del rollo de fábrica en tantas franjas longitudinales yuxtapuestas como veces la anchura de cada rollo de máquina quepa en la anchura del rollo de fábrica.

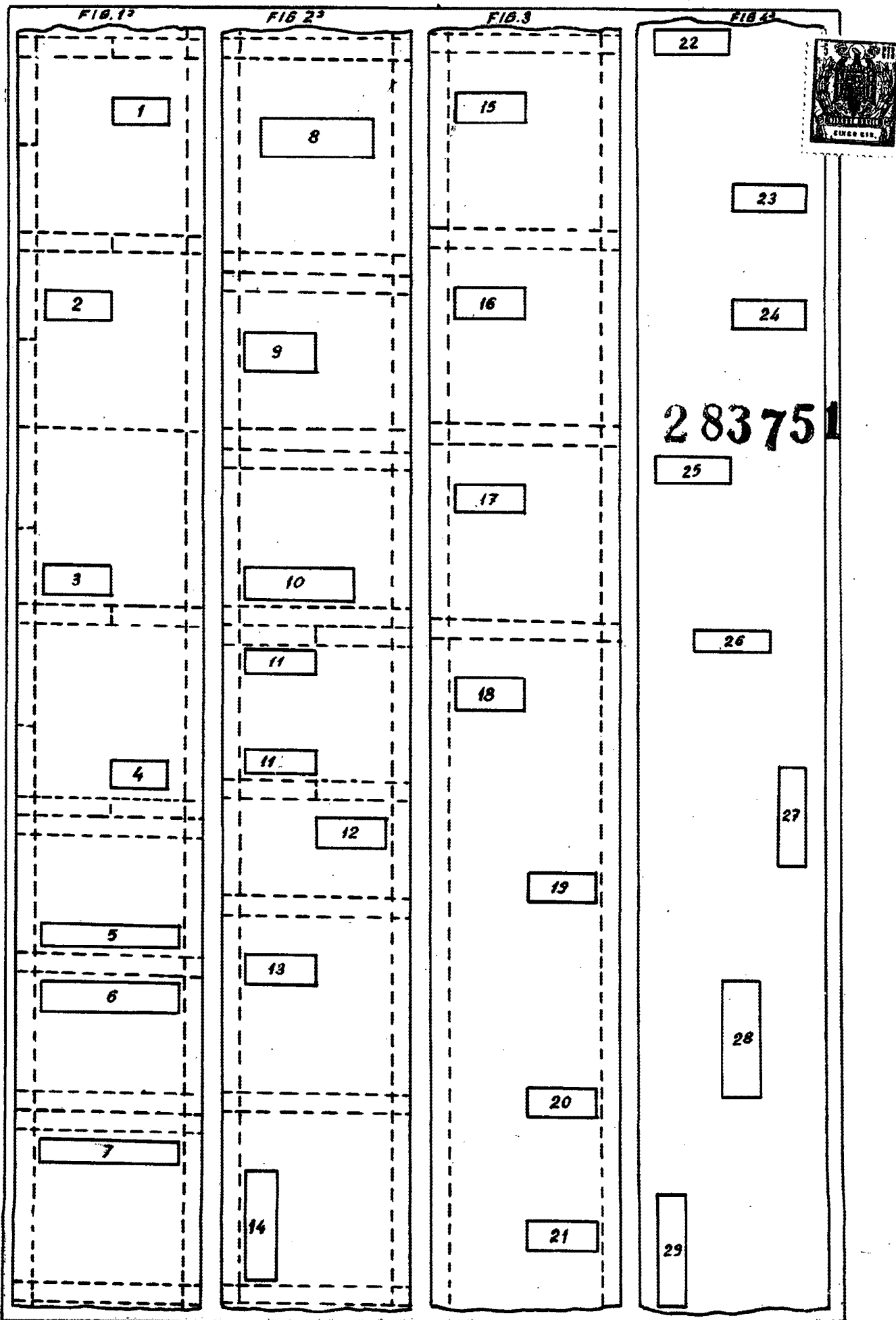
10. 3ª.- Perfeccionamientos en los rollos de papel continuo para máquinas impresoras de oficinas.

15. Todo según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 26 de diciembre de 1.962.

EL AGENTE,  
P.P.

*Ramón J. J. J.*



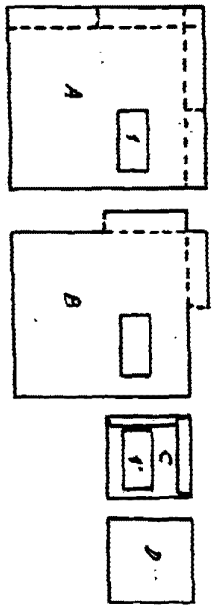


FIG. 5ª

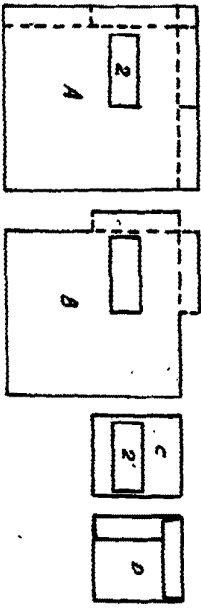


FIG. 6ª

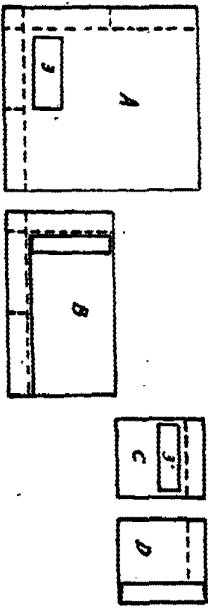


FIG. 7ª

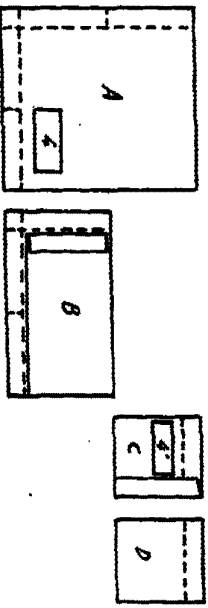


FIG. 8ª

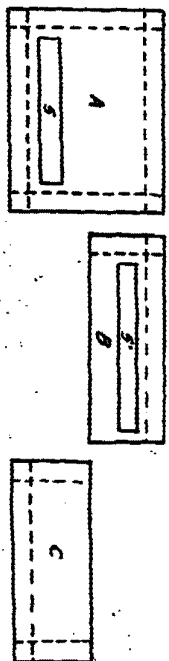


FIG. 9ª



FIG. 10ª

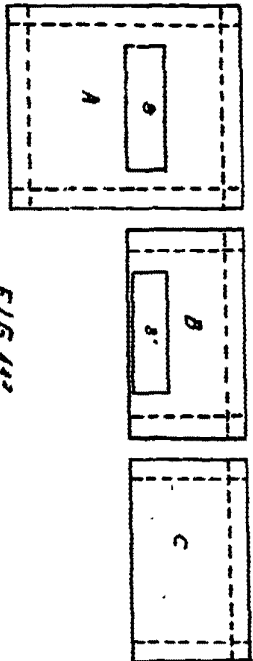


FIG. 11ª

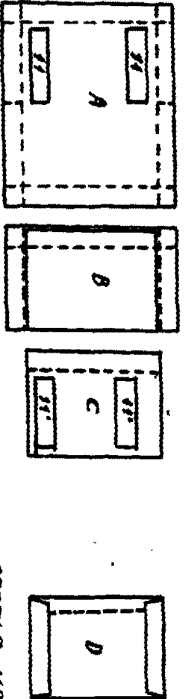


FIG. 12ª

200751

ESCRITA VARIABLE

Madrid, 26-12-62

El Sr. Director

Don Juan de Dios

